

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18402 *Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, de 25 de mayo de 2009, sobre notificación de resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador incoado a la titular del Establecimiento Receptor Mixto nº 21.070 de Cádiz, doña Ana Cristina Correia de Sousa.*

Por no haberse podido practicar la oportuna notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio, se notifica a doña Ana Cristina Correia de Sousa, con NIE X-3735569-R y domicilio en Plaza Asdrúbal, 16, de Cádiz, la Resolución del Director General, P.D. La Directora de Regulación de fecha 11 de mayo de 2009, por la que se acuerda la resolución del procedimiento administrativo de carácter sancionador contra la titular del establecimiento receptor mixto nº 21.070 de Cádiz (Expediente n.º 09005M21070).

Asimismo se señalan los lugares, donde la interesada dispone del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, antes citada, no se publica en su integridad:

En el Servicio de Responsabilidades Administrativas de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

En la Delegación Comercial de Loterías y Apuestas del Estado en Cádiz, calle San Francisco, 2, 11004 Cádiz.

Madrid, 25 de mayo de 2009.- Jefa de Servicio de Responsabilidades Administrativas, Carmen Díez Martín.

ID: A090041217-1